

SOLICITUD DE DERECHOS ARCO SE ACUSA DE RECIBIDO

Datos de Solicitud

Folio de Solicitud:	120204221000003
Fecha de Solicitud:	09/09/2021
Sujeto Obligado:	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero
Forma de entrega de la Información:	Copia Simple

Solicitante

Nombre:	Usuario
Apellido:	de
Representante Legal:	
Sexo:	

Otros Datos:

Descripción clara de la información solicitada:	Esta es una solicitud de prueba; No tiene ninguna validez jurídica. Sin embargo, si le es posible, por favor envíen una respuesta para saber si les llegó la solicitud con éxito.
Datos adicionales:	Datos de prueba.
Tipo de Derecho:	Acceso
¿Pertenece a una Entidad indígena?:	
Datos que acrediten la identidad:	

"Este acuse contiene sus datos personales, por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted"

Fecha de inicio de trámite

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 79 de la LPDPPSOEG 466, su solicitud de datos personales se considerará como presentada a partir del día 10/09/2021 .

Nota: las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

La solicitud se tendrá por no presentada cuando los solicitantes no atiendan el requerimiento de información adicional.

Si la respuesta requiere más tiempo para localizar la información solicitada, se le comunicará el uso de la prórroga (artículo 79 LPDPPSOEG 466).

Las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia

En caso de que se requiera más información se le notificará para que aclare o complemente su solicitud, de no hacerlo en el plazo establecido, su solicitud será desechada por no cumplir la prevención (artículo 78 de la LPDPPSOEG 466). Previa acreditación de su identidad y/o personalidad en su caso, la información deberá recogerse dentro de los quince días siguientes a la fecha en que la Unidad de Transparencia haya notificado al solicitante la disponibilidad de la misma, si la respuesta excede de veinte hojas simples se pagarán gastos de reproducción, así como gastos de certificación o envío en su caso (artículo 81 de la LPDPPSOEG 466).

SOLICITUD DE DERECHOS ARCO

Fecha de inicio de trámite

Si usted no está satisfecho con la respuesta recibida puede interponer el recurso de revisión ante el ITAIGro dentro de los quince días hábiles siguientes (artículo 120 LPDPPSOEG 466).

Para dar seguimiento a su solicitud de datos personales puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

Cualquier duda o aclaración favor de enviar un correo a pntguerrero@itaigro.org.mx

Plazos

Requerimiento de información adicional en caso de que la solicitud no sea clara	5 días hábiles	28/09/2021
Desahogo del requerimiento	10 días hábiles	05/10/2021
Respuesta a la solicitud en caso de que el sujeto obligado no sea competente	3 días hábiles	15/09/2021
Respuesta a la solicitud en caso de existir un tramite	5 días hábiles	28/09/2021
Respuesta a la solicitud	20 días hábiles	20/10/2021
Respuesta a la solicitud en caso de la ampliación	30 días hábiles	04/11/2021
Plazo para hacer efectivo el derecho en caso de que resulte procedente	15 días hábiles	13/10/2021